

PROCESO: EJECUTIVO  
DEMANDANTE: LUIS EDBIN RUBIANO LOPEZ C.C. 13.928.795  
DEMANDADO: ECCON INGENIERÍA NIT 900705332-1.  
RADICADO: 680013103011-2022-00281-00

**CONSTANCIA:** Al despacho del señor Juez, informando sobre la notificación electrónica surtida por la parte demandante allegada al despacho el 20 de febrero de 2023. Bucaramanga, 03 de marzo de 2023.

Janeth Patricia Monsalve Jurado  
Secretaría

## REPÚBLICA DE COLOMBIA



### Rama Judicial del Poder Público JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

**Rad. 2022-00281-00**

Bucaramanga, diez (10) de abril de dos mil veintitrés (2023).

En atención a lo manifestado en la constancia secretarial, se advierte que la dirección electrónica de destino a la cual fue realizada la diligencia de notificación fue el buzón [ecconingenieria@gmail.com](mailto:ecconingenieria@gmail.com); sin embargo, revisado el certificado de existencia y representación de la parte demandada, se advierte que el correo para notificaciones judiciales es [legal.eccon@gmail.com](mailto:legal.eccon@gmail.com)

Por lo anterior, **REQUIÉRASE** a la parte demandante para que notifique a la parte demandada al correo electrónico indicado para notificaciones judiciales<sup>1</sup>.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LEONEL RICARDO GUARÍN PLATA  
JUEZ

Para notificación por estado 031 del 11 de abril de 2023

Firmado Por:

Leonel Ricardo Guarín Plata

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 011

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **110fb98360a62394a785a4269290215825c5d3ff2a3f5e08dda5820d23846b3e**

Documento generado en 10/04/2023 11:40:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

<sup>1</sup> Vid. PDF 011. C. Principal.